

01 de setiembre de 2022.-

**Sr. Asociado:**

 Queremos informarle que el Ministerio de Salud dispuso un aumento en las cuotas de las Medicinas Prepagas del 11,53%. Este aumento será aplicado a partir de las cuotas del mes de **Octubre de 2022**.

Este aumento se basa en un Índice de Costos de Salud que combina la evolución de**los costos de los medicamentos de acuerdo a un listado que elabora el Ministerio de Salud, los insumos médicos, los salarios fijados por las paritarias y los gastos generales entre otros.**

 Como es de público conocimiento todo el sistema de salud está atravesando uno de los momentos más difíciles de la historia.

Muchas gracias por comprender esta situación y seguir acompañandonos.

**La Dirección**.